



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

Hoja 1 de 1

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestal :	2026-E-00665	No. Suficiencia :	194650
No. Requisición :	2611 - 2026	Fecha Autorización :	27/03/2026
No. Solicitud :	81312	Oficio de Solicitud :	MDB
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENÓMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	20211227 PARTHENO CARPY: STUDY OF THE SIGNAL IN FRUIT INITIATION		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 Q007 1	25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	99,999.70	
Suficiencia Autorizada :		99,999.70	

BIENES

REQUISICION No.: 2611 - 2026

No. de Partidas: 2		No. de Artículos: 2		Importe Total: 99,999.70		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo		Unidad Medida	Cantidad	Importe
1	2026155476-1	70111-62112 KIT DE LIMPIEZA DE LENTES MARCA THERMO SCIENTIFIC.		25501	PIEZA	1.00
2	2026155476-2	6826.00118 VÁLVULA DE INYECCIÓN MODELO WPS-3000RS PL, MARCA THERMO SCIENTIFIC.		25501	PIEZA	1.00
						24,518.50
						75,481.20

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA

SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normalidad complementaria aplicable.

- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.

- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.